TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Servicio de construcción e implementación de un vivero forestal modular de 300 m² en el distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático – Proyecto Bosques Amazónicos ASL2 (GEF 7).
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.
DURACIÓN	30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o suscripción del contrato, según corresponda.
CADENA DE GASTO A AFECTAR	Actividad 2.4.3.3: 130050001UG4602040255017 Actividad 2.4.3.3: 130050001UG4602040331005

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, hasta la fecha, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad de Acceso Directo (DAE en inglés).

El proyecto "Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático" o Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2, busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes.

Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional "Paisajes Sostenibles de la Amazonía" (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementa en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: a) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y b) Tigre - Marañón, ubicado en la provincia de Loreto. Las intervenciones del proyecto incorporan enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales cuentan con estrategias dedicadas y son parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto. Y, su estructura operativa consta de cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico.

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA.

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.

- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (AP) desarrolladas e implementadas.
- Resultado 2.3: Nuevas áreas protegidas (AP) identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables.

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del bosque tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, acceden a mercados con calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa.

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto.

El Proyecto Bosques Amazónicos ASL2 busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo reservas de carbono, evitando emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. El proyecto se implementa, entre otros ámbitos, en el paisaje Alto Ucayali–Inuya, que comprende territorios de la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

La intervención se vincula con el Componente 2 del proyecto, orientado al fortalecimiento de la conectividad amazónica mediante paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible. En particular, el Resultado 2.4 contempla planes de restauración del paisaje, fortalecimiento de capacidades e implementación de pilotos de restauración.

En este marco, se ha planteado la construcción e implementación de un vivero forestal modular de 300 m² (10 m × 30 m) en el distrito de Sepahua, como infraestructura habilitante para la producción de material vegetativo, prioritariamente de especies nativas, destinado a acciones de restauración, recuperación de cobertura vegetal, enriquecimiento, rehabilitación de riberas y sistemas agroforestales.

2. Justificación del servicio

La disponibilidad oportuna de plantones de calidad constituye una condición básica para implementar acciones de restauración con trazabilidad, control de calidad y adecuación a los sitios de intervención. Por ello, se requiere contar con una infraestructura funcional que permita desarrollar las etapas de germinación, propagación, crecimiento, rustificación, preparación de sustratos, almacenamiento, manejo de plantas madre, riego y despacho.

El vivero será una infraestructura de apoyo a la restauración y no deberá considerarse, por sí sola, como superficie restaurada. Su contribución se materializará mediante la producción y entrega de material vegetativo vinculado a áreas y acciones de restauración verificadas en campo.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

- Construir e implementar un vivero forestal modular de 300 m² en Sepahua, con condiciones funcionales para la producción de material vegetativo de calidad, prioritariamente de especies nativas, en apoyo a las acciones de restauración del paisaje del Proyecto Bosques Amazónicos ASL2.

3.2. Objetivos específicos

- Instalar la infraestructura física del vivero, incluyendo áreas de producción, propagación, rustificación, sustratos, administración/almacén, plantas madre y circulación.
- Implementar el sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua, bombeo, distribución y riego, así como drenaje y condiciones básicas de seguridad.
- Instalar camas o mesones, coberturas de sombra, cerco perimétrico, señalización, herramientas y equipamiento básico requerido para la operación inicial.
- Entregar la infraestructura concluida, probada, limpia, funcional y acompañada de documentación técnica, inventario, panel fotográfico y acta de recepción.

4. Alcance del servicio

El servicio comprende el suministro de materiales, equipos, herramientas, transporte Atalaya - Sepahua, mano de obra, instalación, pruebas, acabados, limpieza final y todas las actividades necesarias para entregar un vivero forestal modular de 300 m² funcional, conforme a las especificaciones del presente TDR.

El proveedor deberá verificar en campo las condiciones del terreno, acceso, disponibilidad de agua, drenaje, seguridad y logística antes del inicio de las partidas. Cualquier ajuste constructivo que resulte necesario deberá mantener la

funcionalidad del diseño, ser técnicamente sustentado y contar con la aprobación de la supervisión del Proyecto antes de su ejecución.

5. Diseño funcional y características mínimas

El vivero tendrá una dimensión referencial de 10 m × 30 m (300 m²) y deberá organizarse de manera que exista circulación segura, separación de actividades y condiciones adecuadas de drenaje, sombra, agua y manejo de insumos.

Zona / componente	Área referencial	Función mínima
Administración y almacén	15 m²	Resguardo de herramientas, insumos, documentos y control operativo.
Zona de sustratos (mezcla y acopio)	15 m²	Preparación, mezcla, cernido y almacenamiento temporal de sustratos.
Herramientas e insumos	10 m²	Organización de herramientas, EPP, regaderas, fumigadoras y accesorios.
Área de producción (germinación y crecimiento)	150 m²	Crecimiento principal de plantones en camas o mesones con sombra regulada.
Área de aclimatación o rustificación	40 m²	Endurecimiento y adaptación progresiva de plantones antes del traslado.
Área de reproducción / semilleros	40 m²	Germinación, propagación y manejo inicial de material vegetal.
Área de plantas madre	20 m²	Manejo de plantas seleccionadas para semillas, estacas o varetas.
Sistema de riego	Componente transversal	Red principal/secundaria, bombeo, filtrado, válvulas, emisores y accesorios.
Almacenamiento de agua	Componente transversal	Tanque elevado de 2,500 a 5,000 L y accesorios de llenado, descarga y rebose.
Perímetro y vías	Componente transversal	Cerco, acceso, circulación interna, drenaje y señalización.

6. Especificaciones técnicas mínimas

6.1. Estructura, cobertura y cerramiento

- Estructura principal de madera tratada, con postes, listones, travesaños, tijerales, correajes, anclajes y elementos de fijación adecuados a las condiciones locales.
- Cobertura de malla Raschel con protección UV en el área de producción, con porcentaje de sombra adecuado según fase de manejo; en semilleros podrá emplearse malla fina o plástico agrícola transparente.
- Cerco perimétrico con malla olímpica o galvanizada, postes de soporte, puerta de acceso y elementos de seguridad.
- El módulo de administración y almacén tendrá cerramiento seguro, puerta con cerradura, ventana protegida y cobertura de calamina.

6.2. Camas, mesones y áreas de trabajo

- Camas o mesones de producción, preferentemente elevados, de dimensiones compatibles con manejo ergonómico y circulación segura.

- Bases con drenaje que eviten contacto permanente de los envases con el suelo y reduzcan encharcamiento.
- Zona de sustratos con superficie firme, nivelada y con drenaje; deberá contar con protección frente a lluvias.
- Estanterías o estructuras para ordenar herramientas e insumos.

6.3. Agua y riego

- Tanque elevado de polietileno con capacidad referencial entre 2,500 y 5,000 litros, con estructura de soporte estable.
- Electrobomba o motobomba, filtro, línea principal y secundaria de PVC o PE, válvulas, codos, uniones, tees, abrazaderas y demás accesorios.
- Microaspersores, nebulizadores, mangueras o cintas de riego según necesidad de cada zona.
- Prueba hidráulica y de funcionamiento previa a la recepción.

6.4. Seguridad, orden y calidad

- Pasillos de circulación con material afirmado, grava o canto rodado donde corresponda, evitando zonas de acumulación de agua.
- Señalización de áreas de trabajo y normas básicas de seguridad e higiene.
- Equipos de protección personal para las actividades de construcción e instalación.
- El proveedor será responsable de la estabilidad, correcta instalación, alineamiento, fijación, limpieza y acabado de todos los componentes.

7. Lista de materiales e insumos de referencia

La siguiente lista forma parte de los requerimientos técnicos del vivero y deberá ser considerada por el proveedor en la elaboración de sus metrados, propuesta económica y programación. Cuando la fuente no precisa cantidad, esta deberá definirse mediante verificación de campo y metrados, sin reducir la funcionalidad del diseño. La lista no constituye por sí misma un presupuesto valorizado.

7.1. Administración y almacén (15 m²)

- 8 calaminas.
- 3 tijerales (9 listones de 4 m × 2” × 3”).
- 4 correajes (8 listones de 3 m × 2” × 2”).
- 4 kg de clavos de 4”.
- 3 kg de clavos para calamina de 2”.
- 4 postes de 4” × 4” × 4 m.
- 350 ladrillos.
- 1 m³ de arena.
- 20 sacos de cemento.
- 1 puerta de madera.
- 1 cerradura de 3 golpes.
- 1 ventana de madera con malla mosquitero.
- 2 m³ de hormigón.
- 28 multiplicas.
- Clavos de 1” con cabeza (cantidad por precisar mediante metrado).

7.2. Zona de sustratos (15 m²)

- Piso de concreto, losa o superficie firmemente nivelada/afirmada con drenaje.
- Cobertura o techo ligero contra lluvias.
- Tierra negra o topsoil.
- Materia orgánica: compost, humus de lombriz o gallinaza procesada.
- Arena de río y cascarilla de arroz y/o fibra de coco.
- Palas de cuchara, palas rectas y rastrillos.
- Carretillas de mano tipo buggy.
- Zarandas o tamices para cernido de sustrato.

7.3. Herramientas e insumos (10 m²)

- Estantes metálicos o de madera tratada.
- Paneles perforados o ganchos para colgar herramientas.
- Machetes, tijeras de podar de una y dos manos, navajas de injertar y trasplantadores.
- Fumigadoras o mochilas de aspersión manual.
- Regaderas de plástico de pico fino.
- EPP: guantes, mascarillas, botas de hule y lentes de protección.

7.4. Área de producción (150 m²)

- 8 postes de madera tratada de 4" × 4" × 3.5 m.
- Malla Raschel de 50% a 70% de sombra, tensores y alambre galvanizado.
- Mesones o camas elevadas de madera o metal, referencialmente de 1.20 m de ancho × 0.80 m de alto × 10 m de largo.
- Malla o listones para base de mesones.
- Bolsas plásticas de vivero con fuelle y perforaciones, en tamaños requeridos.
- Bandejas germinadoras/alveolares de poliestireno o plástico rígido.

7.5. Área de aclimatación o rustificación (40 m²)

- Postes de soporte.
- Malla Raschel de 30% a 50% de sombra o sistema de exposición progresiva.
- Grava/ripio para camas en suelo y control de encharcamiento.
- Listones de madera o tubos metálicos como delimitadores de camas.

7.6. Área de reproducción / semilleros (40 m²)

- Malla Raschel fina o plástico agrícola transparente para microtúneles/tinglados.
- Camas o mesones germinadores elevados.
- Sustratos especiales estériles: turba, vermiculita o perlita, según necesidad.
- Cajas germinadoras, domos o bandejas de alvéolos pequeños.
- Etiquetas plásticas para identificación de especies y fechas de siembra.

7.7. Área de plantas madre (20 m²)

- Bordillos de madera, piedras o ladrillos para delimitación.
- Sustrato rico en nutrientes y con buen drenaje.
- Plantas madre seleccionadas para extracción de semillas, estacas o varetas.
- Tutores o estacas de madera/bambú y cintas de amarre agrícola.

7.8. Sistema de riego

- Tuberías principales y secundarias de PVC y/o PE en diámetros requeridos.
- Codos, tees, uniones, válvulas de bola/paso y abrazaderas.
- Mangueras o cintas de riego por goteo, microaspersores o nebulizadores ajustables.
- Electrobomba o motobomba.
- Filtros de anillas o disco.

7.9. Almacenamiento de agua

- Tanque elevado de polietileno, capacidad recomendada entre 2,500 y 5,000 L.
- Torre de soporte metálica o de concreto.
- Válvula de flotador, tubería de rebose y línea de llenado/descarga.

7.10. Elementos generales del perímetro y vías

- Malla olímpica/galvanizada para cerco perimétrico, con referencia de 80 m lineales, y postes de soporte.
- Grava, afirmado o canto rodado para vías de circulación interna.
- Carteles de señalización por áreas y normas de seguridad e higiene.

8. Actividades mínimas del servicio

- Reunión de inicio, inspección y validación del sitio; verificación de medidas, accesos, agua, drenaje y replanteo.
- Elaboración y presentación del plan de trabajo, cronograma detallado, metrados y esquema de distribución interna.
- Movilización y acopio de materiales, herramientas y equipos.
- Limpieza, nivelación, trazado y preparación del terreno.
- Ejecución de estructura principal, módulos, cerramientos, coberturas, camas, mesones y áreas de trabajo.
- Instalación del sistema de almacenamiento de agua, bombeo, filtrado, tuberías, válvulas, microaspersión/nebulización y drenaje.
- Instalación de cerco perimétrico, puerta, vías internas, señalización y condiciones de seguridad.
- Pruebas de funcionamiento, corrección de observaciones, limpieza final y entrega del vivero.

Presentación de informe final con panel fotográfico, inventario de materiales/equipos instalados, planos o croquis finales y acta de entrega/recepción.

9. Productos entregables

N°	Producto	Contenido mínimo	Plazo máximo
1	Producto 1: Plan de trabajo y validación de sitio – Informe de diagnóstico del lugar.	Plan de trabajo; cronograma detallado; metodología constructiva; verificación del sitio; metrados; distribución funcional; medidas de seguridad; relación de materiales y equipos a movilizar.	Hasta el día 5
2	Producto 2: Vivero construido e implementado e informe final	Vivero de 300 m² concluido y funcional; sistema de agua y riego probado; áreas y componentes instalados; limpieza final; inventario; panel fotográfico; croquis/plano final; acta de entrega/recepción; levantamiento de observaciones, de corresponder.	Hasta el día 30

Los plazos se contabilizan desde el inicio contractual. El Producto 1 no suspende el plazo total de ejecución; su revisión deberá realizarse de manera concurrente con las acciones preparatorias que no comprometan el diseño definitivo.

10. Cronograma de ejecución – 30 días calendario

N°	Actividad	Días 1–5	Días 6–10	Días 11–15	Días 16–20	Días 21–30
1	Inicio, inspección, validación de sitio, replanteo y plan de trabajo	•				
2	Compras, transporte, acopio y preparación del terreno	•	•			
3	Estructura principal, administración/almacén y cobertura		•	•		
4	Camas, producción, semilleros, rustificación, plantas madre y sustratos			•	•	
5	Tanque, bombeo, red de riego, drenaje y pruebas				•	•
6	Cerco, vías internas, señalización, orden y seguridad				•	•
7	Pruebas integrales, acabados, limpieza y correcciones					•
8	Informe final, inventario, panel fotográfico y recepción					•

11. Coordinación, supervisión y conformidad

La coordinación de la consultoría, la cual emitirá su conformidad al producto entregable presentado por el proveedor del servicio estará a cargo de un equipo técnico del proyecto Bosques Amazónicos ASL2, conformado por el Coordinador del Componente 2, con el apoyo de la Especialista en gestión de riesgos climáticos y ambientales; y, la especialista de género; por lo que la presentación de productos deberá realizarse a sus correos: dllanos@profonanpe.org.pe, epalomino@profonanpe.org.pe y lmarquina@profonanpe.org.pe. Con copia a: la Coordinadora técnica del Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2, al correo: cportocarrero@profonanpe.org.pe.

12. Duración, presupuesto y forma de pago

Duración total: treinta (30) días calendario.

- El presupuesto del servicio debe incluir impuestos, mano de obra, materiales, equipos, herramientas, transporte, movilización, pruebas, seguridad, limpieza, gastos generales y cualquier otro costo necesario para la entrega conforme.
- La lista de materiales incluida en este TDR deberá ser verificada mediante metrados y cotizaciones locales. Los ajustes de cantidades o soluciones constructivas deberán ser técnicamente sustentados y no podrán disminuir la funcionalidad ni las prestaciones mínimas del vivero.
- El pago se efectuará contra entrega y conformidad de productos, conforme a las condiciones contractuales de PROFONANPE.

N°	Producto	Plazo	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Plan de trabajo y diagnóstico de validación del sitio	Día 5	20%
2	Producto 2: Vivero construido e implementado e informe final	Día 30	80%
TOTAL			**100%**

13. Perfil del proveedor / contratista

13.1. Requisitos legales y administrativos

- Persona jurídica con RUC activo habido, que resida en la zona de ejecución y además cuente con actividad económica compatible con construcción, mantenimiento, implementación de infraestructura, viveros, obras menores o servicios afines.
- No encontrarse impedido o inhabilitado para contratar, según corresponda.
- Contar con capacidad logística para ejecutar el servicio en Sepahua dentro del plazo de 30 días calendario.

13.2. Experiencia mínima

- Experiencia acreditada en al menos dos (2) servicios u obras de construcción, mejoramiento o implementación de infraestructura rural, productiva, forestal, agrícola, viveros o similares, en comunidades nativas de la provincia de Atalaya.
- De preferencia, experiencia de trabajo en ámbitos de comunidades nativas o zonas de difícil acceso.
- Capacidad operativa para ejecutar proyectos de infraestructura rural y desarrollo comunal.

14. Personal mínimo requerido

Cargo	Perfil mínimo	Responsabilidad principal
Responsable técnico / residente	Técnico en ingeniería forestal, agronomía, civil, ambiental, construcción o carrera afín, con experiencia en infraestructura rural, viveros o instalaciones similares.	Planificar, conducir y controlar la ejecución; verificar metrados, calidad, cronograma, seguridad y entrega final.
Maestro de obra / carpintero	Experiencia demostrable en estructuras de madera, coberturas, módulos rurales y acabados.	Ejecutar estructura, cerramientos, camas, módulos y acabados.
Instalador de riego	Experiencia en instalación de sistemas de agua, bombeo y riego.	Instalar tanque, bombeo, filtrado, tuberías, válvulas y emisores; realizar pruebas.
Personal de apoyo	Operarios y ayudantes en número suficiente.	Apoyar construcción, transporte interno, montaje, limpieza y seguridad.

15. Seguridad, ambiente y relacionamiento local

- El proveedor deberá implementar medidas de seguridad y salud durante toda la ejecución, incluyendo uso de EPP, orden de materiales y control de riesgos de herramientas, alturas, carga y electricidad.
- Los residuos de construcción y embalajes deberán ser segregados, retirados y dispuestos de forma adecuada, evitando afectación a suelos, cursos de agua y vegetación circundante.
- Se priorizará el uso eficiente de materiales, la prevención de derrames y la protección de la fuente de agua utilizada.
- Cuando corresponda, la coordinación con autoridades u organización local deberá realizarse respetando la organización comunal, los acuerdos establecidos y las condiciones de acceso al sitio.

16. Criterios de evaluación de la propuesta

Criterio	Ponderación referencial
Experiencia de la empresa	30%
Personal mínimo propuesto	50%
Oferta económica y consistencia con el alcance	20%
TOTAL	**100%**

17. Enfoques transversales

17.1. Enfoque de género

El desarrollo del servicio debe considerar el enfoque de género, como herramienta de análisis que permita identificar los roles y tareas que realizan tanto las mujeres y los hombres en el área de influencia del proyecto, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Para esto, la firma consultora debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la invitación a participar a mujeres, jóvenes y personas adultas mayores. Se debe promover un espacio seguro y democrático para las mujeres y hombres donde haya libertad de opinión.
La firma consultora proveedora del servicio debe coordinar con la especialista de género del proyecto la transversalización de este enfoque en sus estrategias de implementación y actividades. Además, es importante considerar las acciones de género del proyecto ASL2 en el proceso de desarrollo de la consultoría expresadas en el Plan de Acción de Género (PAG) y en el Código de género del Proyecto

17.2. Enfoque de interculturalidad

El servicio se deberá realizar bajo una metodología intercultural con activa participación de los representantes de las comunidades u organizaciones indígenas, asegurando la pertinencia en métodos, herramientas y tiempos cuando se interactúe directamente con ellos.

De igual manera, la asistencia técnica debe analizar las brechas presentes en los representantes indígenas, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeñan en sus comunidades u organizaciones, primando siempre el respeto y la validación de sus aportes y experiencias en las diferentes actividades del proceso.

17.3. Gestión de riesgos ambientales y climáticos:

La firma consultora debe asegurar que todas las acciones a implementar, incorporen el análisis de riesgos climáticos, evitando intervenciones en zonas de alta vulnerabilidad física y promoviendo prácticas que maximicen el almacenamiento de carbono en los bosques a intervenir.
La firma consultora debe coordinar con la especialista en gestión de riesgos ambientales y climáticos del proyecto para tal fin. La UGP pondrá a disposición del proveedor del servicio el Plan de Gestión Ambiental, Social y de Género, para alinear el diseño y ejecución de sus actividades con el mencionado plan y sean aplicadas las salvaguardas correspondientes.

18. Consideraciones finales

El proveedor deberá considerar que las dimensiones, cantidades y soluciones descritas son referencias técnicas mínimas derivadas de la propuesta del vivero y de la lista de materiales suministrada. Antes de iniciar partidas definitivas, deberá verificar condiciones reales de sitio y presentar los ajustes necesarios a la supervisión. No se aceptarán reducciones que comprometan la seguridad, estabilidad, operación del riego, drenaje, capacidad funcional o vida útil de la infraestructura.

El monto de S/ 60,000.00 constituye el presupuesto referencial fijado para la contratación. En consecuencia, el proveedor deberá optimizar metrados, adquisiciones y soluciones constructivas para cumplir el alcance dentro del monto y plazo establecidos, manteniendo las prestaciones esenciales indicadas en este TDR.

"En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBI y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria."

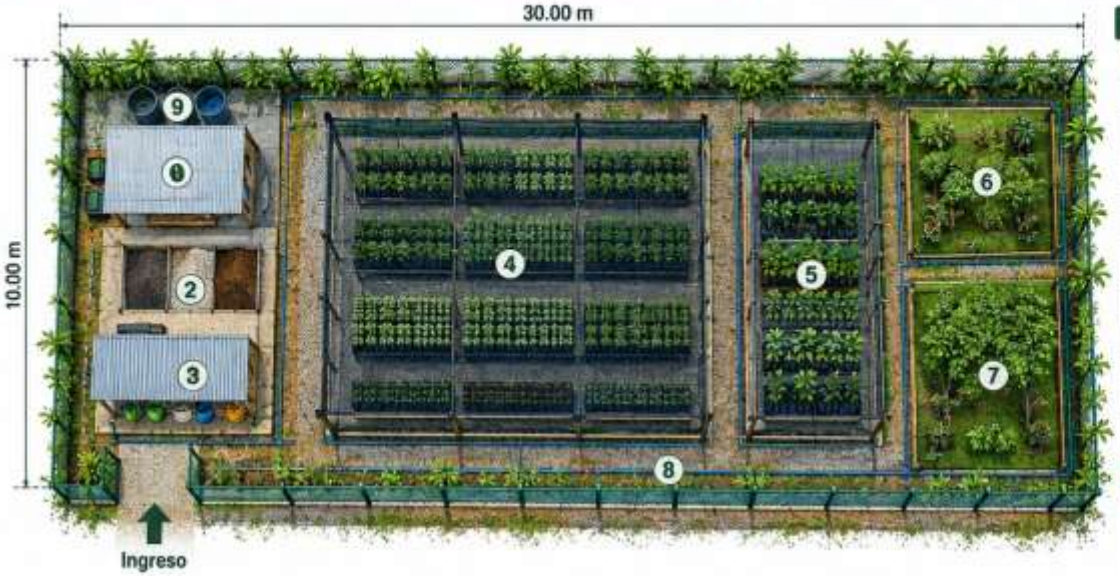
Profonanpe
Comprometidos por naturaleza

Entidad acreditada ante:
GREEN CLIMATE FUND
ADAPTATION FUND

DISEÑO DE VIVERO – 300 m²

Distribución general, medidas y componentes

Objetivo: Producir plantas nativas de calidad para actividades de restauración, reforestación y recuperación de ecosistemas, con un diseño funcional, seguro y adaptable a condiciones amazónicas.



CUADRO DE ÁREAS (300 m²)

N.°	Zona / Componente	Área (m²)
1	Administración y almacén	15
2	Zona de sustratos (mezcla y acopio)	15
3	Herramientas e insumos	10
4	Área de producción (germinación y crecimiento)	150
5	Área de aclimatación o rustificación	40
6	Área de reproducción (semilleros)	40
7	Área de plantas madre	20
8	Sistema de riego (línea principal)	(incluido)
9	Almacenamiento de agua	(incluido)
	Total	**300 m²**

ELEMENTOS GENERALES

- Cerco perimetral con malla galvanizada (30 m x 10 m).
- Caminos de circulación (grava o afirmado).
- Sombreaderos con malla raschel (50–70%).
- Mesones o camas de producción elevadas.
- Sistema de riego (tanque elevado y red de distribución).
- Drenaje perimetral.
- Señalización y buenas prácticas de manejo.



VISTA EN PERSPECTIVA (INGRESO)



VISTA INTERIOR (ÁREA DE PRODUCCIÓN)

DETALLE DE MESONES DE PRODUCCIÓN





CORTE LONGITUDINAL (REFERENCIAL)

MATERIALES PRINCIPALES (REFERENCIA)

